

MENDOZA, 27 JUN 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 9366/19 caratulado: "ROMERO PASCHERO, Nahuel S/ Baja por renuncia desde 01/05/19 en el cargo Profesor Titular (E) Interino, asignatura "Guitarra". Carreras Musicales"

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la presente baja es debido a que el Mgter. ROMERO PASCHERO ha obtenido por concurso efectivo el cargo que desempeñaba interinamente, según resolución N° 216/19-C.S. y su efectiva prestación, a partir del 1/5/2019, fue realizada mediante resolución n° 335/19-FAD.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de mayo de 2019, al Mgter. Nahuel ROMERO PASCHERO (Legajo N° 32.881 - C.U.I.L. N° 20-31902659-3) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, interino, para el dictado de las asignaturas: "**Guitarra I, II, III, IV y V**" de la Licenciatura en Guitarra; "**Instrumento A, B, C y D**" (**Guitarra**) del CIEMU (Ciclo Introdutorio de Estudios Musicales); "**Guitarra I, II, III y IV**" del Ciclo Preparatorio e "**Instrumento III**" (**Guitarra**) del Profesorado de Grado Universitario en Música e "**Instrumento A y B**" del CIEMU de la Licenciatura en Música Popular y Profesorado de Grado Universitario en Música; todas correspondientes a las Carreras Musicales de esta Facultad, con motivo de haber obtenido por concurso efectivo el mismo cargo, según resolución N° 216/19-C.S. y su efectiva prestación, fue realizada mediante resolución n° 335/19-FAD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 449

F. A:
pg

  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO